 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>RESOLUCIONES</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso

RESOLUCIÓN No: <b>---01349</b>	FECHA: <b>29 MAR. 2022</b>	PAGINA Nº: 1
-----------------------------------	-------------------------------	-----------------

**POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISION ESCRUTADORA PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS DE CAPACITACION, BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS Y DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

LA SECRETARIA DE DESPACHO DEL ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998, reglamentados parcialmente por el Decreto 1227 de 2005, Decreto Delegatario 0084 de 2020, y,

**CONSIDERANDO**

Que por mandato del artículo 41 de la Ley 715 de 2001, el municipio de san José de Cúcuta se encuentra certificado y a partir del 2 de enero de 200m fecha a partir de la cual asumió la competencia plena para la administración del Servicio Público Educativo

Que, el artículo 7° de la Ley 715 de 2001 otorga competencias a los municipios certificados en educación, entre las cuales se encuentra la de "7.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley (...)", entre otras.


Que de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0652 de abril 30 de 2012 y Resolución No. 0002356 del 18 de julio de 2012 y a efectos de mejorar el clima laboral y velar por el bienestar de todos los funcionarios de la planta educativa de la SEM; se expidieron las resoluciones **N° 00858 de febrero 16 de 2022** "Por la cual se efectúa la convocatoria para elección del Comité De Capacitación, Bienestar Laboral e Incentivos de la Secretaria de Educación Municipal" y la Resolución No. **01252 del 14 marzo 2022** "Por medio de la cual se convoca y reglamenta la elección del Comité de Convivencia Laboral de la Secretaria de Educación del Municipio San José de Cúcuta, para el periodo 2022-2024".

Que conforme a lo dispuesto en los citados actos administrativos, se hace necesario conformar la **COMISION ESCRUTADORA**, la cual tendrá dentro de sus funciones atender el recuento de votos, resolver las reclamaciones de los aspirantes y acreditar el resultado de la elección otorgando la respectiva credencial.

Que se conformara una comisión escrutadora para la elección de los dos comités en mención (COMITÉ DE CAPACITACION, BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Municipal y Comité De Convivencia Laboral).

Que para conformar la Comisión Escrutadora se designará  
 1. Un (1) Supervisor de Educación

*Handwritten mark*

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>RESOLUCIONES</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

RESOLUCIÓN No:	<b>01349</b>	FECHA:	<b>29 MAR. 2022</b>	PAGINA Nº:	2
----------------	--------------	--------	---------------------	------------	---

2. Un (1) Rector
3. Dos (2) Docentes
4. Dos (2) Administrativos

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

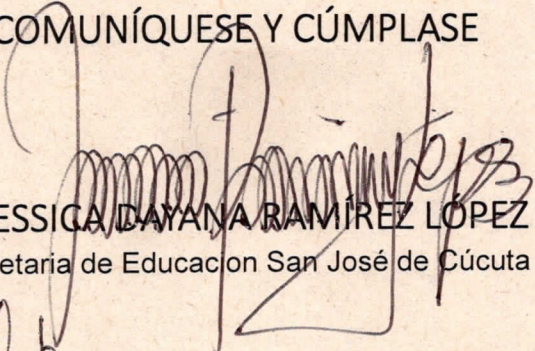
**ARTICULO PRIMERO:** CONFORMESE la COMISION ESCRUTADORA para la elección de los comités DE CAPACITACION, BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Municipal y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, la cual estará conformada por los siguientes funcionarios.

- **SUPERVISOR DE EDUCACIÓN:** JAIME OMAR CARRERO, C.C. 13349933
- **RECTOR:** ENRIQUE ALBERTO CABALLERO GARCIA C.C 73125771
- **DOCENTES:** MERY REMOLINA ARIAS C.C 60333138  
  
OMAIRA YANETH VARELA BLANCO C.C 1090395918
- **ADMINISTRATIVOS:** CARMEN ALICIA AVELLANEDA ZABALA C.C 27696915  
ROSA ELVIRA PEREZ VEGA C.C 603777654

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a los funcionarios aquí designados.

**ARTICULO TERCERO:** Los comisionados designados tomaran posesión al día 7 de abril de 2022, al finalizar la jornada electoral e iniciar la etapa de escrutinio y acreditación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**JESSICA DAYANA RAMÍREZ LÓPEZ**  
 Secretaria de Educacion San José de Cúcuta

Revisó y Aprobó KEILA CASTRO CÁCERES  
 Subsecretaria Área De Talento Humano Educativo

Revisó: Lola Carvajal Aguilar  
 Asesor Jurídico

Proyectó: María Teresa Rubio (24/03/2022)  
 Líder Bienestar laboral

Elaboró: Laura Maritza Villamizar  
 Técnico II (24/03/2022)